



DÍA MUNDIAL SIN TABACO

"La amenaza del tabaco para nuestro medio ambiente".

«Un Equipo Humano al Servicio de la Salud»

Comando General
de las Fuerzas
Militares

Dirección General
de Sanidad Militar

La Dirección General de Sanidad Militar desde la Subdirección de Salud- *Grupo de Gestión de Riesgo en Salud*, se une a la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco.



<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-control-tabaco>

Este año la campaña mundial tiene como objetivo concienciar a la ciudadanía sobre el impacto ambiental de todo el ciclo del tabaco, desde su cultivo, producción y distribución hasta los residuos tóxicos que genera.

Subdirección de
Salud

El impacto nocivo de la industria del tabaco sobre el medio ambiente es enorme y va en aumento, lo que añade una presión innecesaria sobre los ya escasos recursos y frágiles ecosistemas de nuestro planeta.

Boletín Interno

027

Mayo 31 de 2022



«La Victoria es de Todos»

Datos clave:



En el mundo hay 1.300 millones de consumidores de tabaco.



El tabaco mata a 8 millones de personas cada año (7 millones de fumadores activos y más de un millón de no fumadores afectados por humo de fuente ajena), incluyendo un millón en las Américas.



La esperanza de vida de los fumadores es al menos 10 años menos que la de los no fumadores.

• <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-control-tabaco>



• La mortalidad atribuible al consumo de tabaco en la Región representa el 15% de las defunciones por enfermedades cardiovasculares, el 24% por cáncer y 45% por enfermedades crónicas respiratorias.

• El tabaco es el único producto de consumo legal que mata hasta la mitad de sus usuarios cuando se utiliza exactamente de acuerdo a las indicaciones del fabricante.



Acciones del SSFM:

La Dirección General de Sanidad Militar diseñó el “Plan estratégico para la cesación de tabaco y la atención del tabaquismo en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares”; lo cual contiene las siguientes estrategias:



Capacitación al talento humano.



Facilitar la cobertura en salud, acceso con calidad y oportunidad en la atención de los fumadores (farmacológico y no farmacológico) en armonía al plan de beneficios en salud vigente para el SSFM.



Promover la demanda inducida para el tratamiento del tabaquismo (en las consultas de medicina general, odontología, enfermería, medicina familiar, etc.).



Incorporar intervenciones breves contra el tabaquismo en los programas de salud ya instaurados (por ejemplo, los programas de tuberculosis, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias, cáncer y la salud materno-infantil, entre otros).